

## SECCION 1. INFORMACIÓN GENERAL

---

### 1.1 NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

La empresa EKNOWING BUSINESS MENTOR CONSULTORES CIA. LTDA., fue constituida y registrada el 15 de febrero del 2007 en la República del Ecuador, El Objeto social de la Compañía es a) el desarrollo integral del personal tanto a nivel profesional como empresarial y relaciones humanas, b) Administrar y planificar la suficiente capacitación, entrenamiento y certificación, en cualquier campo de la ciencia, especialmente en el informático, tributario y administrativo; c) Asesoría técnica y profesional en las diferentes ramas de la informática y del derecho, en especial del tributario; d) organizar eventos científicos, de capacitación, culturales y sociales de todo tipo, en especial del campo de la informática y del derecho; e) representar firmas nacionales o extranjeras; f) Organizar cursos, seminarios, talleres, conferencias, casos prácticos y otros similares, en cualquier materia científica y en especial informática y de derecho; para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas.

### 1.2. INFORMACIÓN GENERAL

*El domicilio legal de la Compañía se encuentra en nacionalidad ecuatoriana: Provincia-Pichincha: Cantón-Quito: pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o más lugares, dentro o fuera de la República*

Según las regulaciones vigentes en Ecuador el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (US\$). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (US\$) a menos que se indique lo contrario.

## SECCIÓN 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

---

### Bases de preparación

Los estados financieros de EKNOWING BUSINESS MENTOR CONSULTORES CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo y en determinados casos al valor razonable según las políticas contables aplicadas.

Las partidas de activos y pasivos han sido evaluadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción y en ciertos casos al costo atribuido, debido a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que se registran al costo amortizado que se registran al menor del costo y el valor neto de realización.

### Estimaciones contables y suposiciones efectuadas por la Administración

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con las NIIF involucra la elaboración de estimaciones contables críticas que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y de pasivos contingentes.

También requiere que la Administración ejercite su juicio el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o donde las suposiciones y estimados son significativos se muestran más adelante.

Los estimados están basados en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los actuales valores pueden variar en ciertos casos desde el momento en que las suposiciones y estimados fueron efectuados. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

### **Empresa en Marcha**

Los presupuestos y proyecciones de la Empresa, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y las variables económicas y políticas que afectan al entorno de las operaciones de la compañía.

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

### **2.2 NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS NO VIGENTES**

La Compañía no ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son de aplicación efectiva y obligatoria.

La administración de la compañía estima que la Adopción de las Normas, Enmiendas e interpretaciones no aplicadas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros de "EKNOWING BUSINESS MENTOR CONSULTORES CIA. LTDA."

### **2.3 INGRESOS**

El ingreso corresponde a las ventas de servicios de consultoría, desarrollo de software y soporte técnico.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

### **2.4 COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES**

Costos y gastos operacionales se reconocen en las pérdidas y ganancias al momento de la utilización del bien o servicio, en la fecha de su origen. Se miden al valor razonable de las partidas por entregar.

### **2.5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Efectivo y equivalentes comprende caja, efectivo disponible, fondos bancarios y depósitos a la vista fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y que están sujetos un riesgo insignificante de cambios en valor.

### **2.6 DEUDORAS COMERCIALES Y CUENTAS POR COBRAR**

Se clasifican en Activos corrientes, corresponde a la facturación realizada y pendiente de cobro.

### **2.7 PROPIEDAD Y EQUIPO**

Propiedad, Planta y Equipo se valorizan al costo de adquisición o producción o al costo atribuido mediante el avalúo de un profesional independiente en una fecha cercana a la adopción de las NIIF. El costo de adquisición comprende el precio de compra, menos cualquier descuento o reducción recibida en el precio. El costo de producción incluye costos directos, así como la proporción de costos indirectos.

EKNOWING BUSINESS MENTOR CONSULTORES CIA. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La depreciación es principalmente registrada en base al método de línea recta, de acuerdo con su período de utilización económica esperada, para reconocer en los resultados el total de los activos menos el valor residual estimado. Si partes de un activo individual tienen diferentes vidas útiles, estas son depreciadas en forma separada. Las vidas útiles estimadas para cada uno de los rubros son:

<i>Detalle</i>	<i>Vidas útiles estimadas</i>
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Computación	3 años

Los estimados materiales de la vida útil, y de ser el caso del valor residual de los mismos, son actualizados conforme se requiera, pero al menos anualmente.

Las ganancias o pérdidas provenientes de la disposición de propiedades, planta y equipos son determinadas por la diferencia entre los valores procedentes de la disposición y el valor en libros del activo y se reconocen como otros gastos o ingresos, respectivamente. Cuando la disposición es parcial, los saldos en libros de las partes reemplazadas son desreconocidas. Todas las otras reparaciones son cargadas al estado de ingresos en el período en que ocurren.

Para propósito de evaluar el deterioro, los activos son agrupados al menor nivel al cual ellos generan flujos de caja independientes (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, algunos activos son evaluados individualmente por deterioro y algunos son probados al nivel de unidad generadora de efectivo.

No se identificaron indicadores de deterioro, la fecha del estado financiero.

## 2.8 BENEFICIOS DE EMPLEADOS

### **Beneficios de corto plazo**

Beneficios de corto plazo establecidos en la Ley incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo o bono navideño, décimo cuarto sueldo o bono escolar y el fondo de reserva. Se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos. Adicionalmente la Legislación ecuatoriana establece una participación del para los trabajadores en las utilidades líquidas de la Empresa, calculadas antes del impuesto sobre la renta. Este beneficio se paga en abril del año siguiente.

## 2.9 IMPUESTOS

### **Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio. Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

### **Impuesto a la renta corriente**

El impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de ganancia neta gravable de la Compañía, determinada de conformidad con la legislación tributaria ecuatoriana en curso, y utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado financiero. El impuesto corriente es calculado sobre la utilidad gravable, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros. Se registra en los resultados del ejercicio, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otros ingresos integrales o de partidas que afectan al patrimonio de los accionistas.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables del año 2015. La legislación tributaria en el Ecuador establece que las compañías deben cubrir un impuesto causado mínimo calculado del siguiente modo:

EKNOWING BUSINESS MENTOR CONSULTORES CIA. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

<b>Partida</b>	<b>Porcentaje</b>
Activos Totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

El pasivo tributario corriente comprende obligaciones a las autoridades fiscales relativas al periodo actual o a ejercicios anteriores, que se mantengan pendientes de pago a la fecha de reporte. Se adiciona además cualquier corrección de impuestos de años previos.

Los activos tributarios corrientes se determinan por saldos de impuesto a la renta a favor relativos al periodo actual o a periodos anteriores que pueden ser retenciones en la fuente, pagos en exceso a ser reclamados a las Autoridades fiscales, anticipos de impuesto a la renta que tengan posibilidad de recuperación o reclamación. etc.

#### **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido es calculado usando el método del balance en las diferencias temporarias entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuestos sobre la renta diferidos reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo por la aplicación de tasas de impuesto aplicables en años futuros sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

#### **Otros impuestos**

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo) de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable.

## **2.10 PATRIMONIO, RESERVAS, UTILIDADES Y DIVIDENDOS**

#### **Capital Social**

El capital representa el valor nominal de las acciones ordinarias que han sido emitidas. Una prima en la emisión incluye cualquier premio recibido en la emisión del capital. En Ecuador las acciones preferentes no están vigentes.

Los costos directamente atribuibles, de haberlos, a la emisión de nuevas acciones ordinarias u opciones sobre las mismas, son mostrados en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos.

#### **Resultados acumulados**

Existen saldos de resultados acumulados cuya disposición está limitada por disposiciones estatutarias, decisión de la Junta de Accionistas, o por disposiciones legales y reglamentarias, especialmente por lo dispuesto en el "Reglamento del Destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de Capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMEs, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de Peritos..." expedido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCC., ICLCPAIFRS. 1 1.07 de 9 de septiembre de 2011.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador exige que las compañías limitadas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10%, de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los socios, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas futuras.

Reserva por valuación.- Constituye el saldo de las revaluaciones de propiedad planta y equipo e inversiones practicadas con anterioridad a la fecha de transición a las NIIF, por disposiciones del Ente de Control, este saldo previo, es parte de resultados acumulados, pero no puede ser distribuido como utilidad, sin embargo de que puede usarse para absorber pérdidas o capitalizarse,

Reserva de capital.- El saldo de la cuenta reserva de capital constituye el efecto neto de la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador a partir del 13 de marzo del 2000. De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, este saldo no está sujeto a distribución a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización previa decisión de la Junta General de Accionistas. Desde la adopción de las NIIF por vez primera esta reserva es parte de los resultados acumulados, pero tiene restricción a la libre distribución, pues solo sirve para aumentar el capital y para la absorción de pérdidas.

Resultados acumulados por la Aplicación de las NIIF por primera vez.- Surge de la aplicación de la norma internacional de información financiera I (NIIF I). Constituye el efecto de los ajustes a los saldos la fecha de transición las NIIF y al período de transición comparativo. El saldo acreedor no se puede repartir como dividendo, se puede usar para absorber pérdidas y también capitalizar en el exceso de las pérdidas acumuladas o ser devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

#### Distribución de dividendos

Los dividendos distribuidos a los accionistas de la Compañía son reconocidos como un pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por la Junta de Accionistas o Socios.

### 3. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el efectivo y equivalente de efectivos consiste en saldos de los bancos

	REF.	2015 US\$	2014 US\$
<b>Efectivos en caja bancos:</b>			
Efectivo en Caja Bancos		396,80	0,00
<b>Total Efectivo y equivalentes</b>		<b>396,80</b>	<b>0,00</b>

#### 3.2. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras y su clasificación como instrumentos financieros y activos no financieros se muestran a continuación:

	REF.	2015 US\$	2014 US\$
<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>			
Cientes		3762862	2800.00
<b>Cuentas por cobrar comerciales, netas</b>		<b>37628.62</b>	<b>2800.00</b>
<b>Otras cuentas por Cobrar</b>			
Otras cuentas por Cobrar			
Otras cuentas por Cobrar Relacionadas		3428.62	3428.62
<b>Otras Cuentas por cobrar, netas</b>		<b>3428.62</b>	<b>3428.62</b>
<b>Total cuentas por cobrar comerciales y otras</b>		<b>41057.24</b>	<b>6228.62</b>

### 3.3 PAGOS ANTICIPADOS, IMPUESTOS

A continuación se presenta el detalle de pagos anticipados, impuestos y otras cuentas por cobrar corrientes:

Detalle	Saldo
Impuesto causado 2015	1778.00
Retenciones Año 2015	1410.77
Anticipo Año 2014	157.19

### 3.4 PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS

El detalle de propiedad, muebles y equipo y sus movimientos anuales se aprecian en los siguientes resúmenes:

	REF.	2015 US\$	2014 US\$
Costo			
Muebles y caseres		4870.22	4717.22
Equipos de computación		3216.98	1230.98
<b>Total Costo</b>		<b>8087.20</b>	<b>5948.20</b>
Depreciación acumulada		1222.96	1230.98

### 3.5 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de propiedad, muebles y equipo y sus movimientos anuales se aprecian en los siguientes resúmenes:

	REF.	2015 US\$	2014 US\$
Proveedor local		15035.62	0.00
Proveedor exterior		110.19	110.19
Otras cuentas por pagar no relacionadas locales		115.59	0.00
<b>Total cuenta y documentos por pagar</b>		<b>15261.40</b>	<b>110.19</b>

### 3.6 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

#### Situación Tributaria

En los años 2015 y 2014 la compañía aplica la tarifa del de las utilidades gravables obtenidas de acuerdo la Ley de Régimen Tributario Interno.

#### Cambios en el Régimen legal tributario

El 23 de diciembre de 2009. se publicó la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria Esta reforma legal incluye cambios al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, Sus impactos más importantes se refieren a la grabación de los dividendos, el anticipo mínimo, la reinversión de utilidades, precios de transferencia y partes relacionadas, impuesto al valor agregado en importación de servicios y derechos entre otras normas.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, mediante registro oficial No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Esta Ley incluye cambios importantes en el orden económico, aduanero, laboral y tributario. En el Código se definen incentivos fiscales para las inversiones de carácter productivo bajo ciertos condicionamientos. Adicionalmente se establece una reducción general progresiva de la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos porcentuales, de modo que la tasa será el 24% en el 2011, en el 2012 y 22% en el 2013.

En noviembre 25 de 2011 se promulga la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de recursos del Estado. En este cuerpo legal se incorporó el impuesto ambiental a la contaminación vehicular. Sin embargo, no están sujetos al pago de este impuesto los vehículos de hasta 1,500 cc, y se encuentran exonerados los de transporte urbano (buses y taxis), vehículos de discapacitados, entre otros. Además, los automotores de más de 2.500 cc y más de 5 años de antigüedad recibirán descuentos en el pago por los próximos 5 años. También se modificó el Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de los vehículos híbridos.

En cuanto al Impuesto a los consumos especiales, cambió la fórmula de cálculo de este impuesto a los cigarrillos y bebidas alcohólicas, para que se pague por unidad. Con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje se establece el Impuesto ambiental a las botellas plásticas no retornables que grava el embotellamiento de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua en botellas plásticas no retornables, así como su importación. En el Impuesto a los predios rurales, se incrementa la base no gravada de 70 hectáreas a aquellas tierras rurales con condiciones similares a la Amazonia siempre y cuando exista un informe favorable de Órganos Reguladores.

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5%. Sin embargo, la ley de Fomento Ambiental también incluye exenciones y compensaciones para la importación de materias primas, así como los pagos otorgados en la distribución de dividendos. Adicionalmente, se amplía el plazo para la utilización del crédito tributario aplicable para el Impuesto a la Renta generados en pagos de ISD por un periodo de hasta 5 años.

El 30 de Diciembre del 2011 se publicó el Cuarto Suplemento del Registro Oficial 608, en el cual se expidió el Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, el mismo que incorpora principalmente las reformas al Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Reglamento para la aplicación del impuesto a las tierras rurales y al impuesto a la salida de divisas.

#### Impuesto a la renta corriente

Según normas tributarias vigentes la base imponible de impuesto a la renta, se determina, aún en el año 2015 de full adopción de NIIF, en base al resultado contable, corregidas por las partidas conciliatorias correspondientes. La Compañía ha registrado la provisión para el pago del Impuesto a la renta anual por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015 y 2014 de la siguiente forma:

REF.	2015 US\$	2014 US\$
<b>Resultado del ejercicio</b>		
Base imponible para el cálculo del impuesto a la renta	8081.82	0.00
Gasto de impuesto a la renta corriente	1778.00	0.00

### 3.7 PATRIMONIO

Los cambios en el patrimonio de la Compañía de los ejercicios 2015 y 2014 se ven en detalle, en el estado de cambios en el patrimonio de los socios.

ERKNOWING BUSINESS MENTOR CONSULTORES CIA. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Durante ambos años no han existido movimientos en "Otros ingresos integrales"

	REF.	2015 US\$	2014 US\$
<b>Capital Social</b>			
Capital Social al 1 de enero		5000.00	5000.00
Aumento de capital		15000.00	15000.00
<b>Capital Social al 31 de</b>		<b>20000.00</b>	<b>20000.00</b>

### 3.8 INGRESOS Y COSTOS

A continuación se presenta el detalle de ingresos y costos

	REF.	2015 US\$	2014 US\$
<b>Ingresos</b>			
Ventas		70538.33	0.00
<b>Costos</b>			
Servicios pagados		1988.01	0.00
<b>Gasto</b>			
Servicios pagados		60468.50	100.00

### 3.9 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

### 3.10 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la gerencia en fecha 31 de marzo de 2016, y serán presentados al Directorio y Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el Directorio y Junta de Accionistas sin modificaciones.



Adriana Baquero  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC. 1710882158



Nora Villacres  
CONTADOR GENERAL  
RUC.1706609185001